

Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Núm. Expediente: (DPHU) 551-2010-29506

Nombre y apellidos: ANDRÉS JIMÉNEZ JIMÉNEZ

Contenido del acto: Requerimiento de documentación necesaria para subsanar la solicitud, conforme al artículo 15 del Decreto 2/1999, de 12 de enero, por el que se regula el Programa de Solidaridad de los Andaluces para la Erradicación de la Marginación y la Desigualdad en Andalucía (BOJA núm. 16, de 6 de febrero de 1999), que deberá aportar en el plazo de 10 días, a contar desde el siguiente a la publicación de este anuncio. Transcurrido dicho plazo, sin haber presentado la referida documentación, se procederá al decaimiento en su derecho al trámite correspondiente, de conformidad con el artículo 76.3 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Núm. Expediente: (DP-HU) 551-2010-29522

Nombre y apellidos: NATIVIDAD GUERRERO LUQUE

Contenido del acto: Requerimiento de documentación necesaria para subsanar la solicitud, conforme al artículo 15 del Decreto 2/1999, de 12 de enero, por el que se regula el Programa de Solidaridad de los Andaluces para la Erradicación de la Marginación y la Desigualdad en Andalucía (BOJA núm. 16, de 6 de febrero), que deberá aportar en el plazo de 10 días a contar desde el siguiente a la publicación de este anuncio. Si así no lo hiciere, se le tendrá por desistido en su solicitud y archivado el expediente, de conformidad con el artículo 71 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (BOE núm. 285, de 27 de noviembre), previa Resolución que será dictada en los términos previstos en el artículo 42 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (BOE núm. 285, de 27 de noviembre).

Núm. Expediente: (DPHU)551-2010-30076

Nombre y apellidos: JOSÉ ANTONIO CUMBRERA RODRÍGUEZ

Contenido del acto: Requerimiento de documentación necesaria para subsanar la solicitud, conforme al artículo 15 del Decreto 2/1999, de 12 de enero, por el que se regula el Programa de Solidaridad de los Andaluces para la Erradicación de la Marginación y la Desigualdad en Andalucía (BOJA núm. 16, de 6 de febrero de 1999), que deberá aportar en el plazo de 10 días, a contar desde el siguiente a la publicación de este anuncio. Transcurrido dicho plazo, sin haber presentado la referida documentación, se procederá al decaimiento en su derecho al trámite correspondiente, de conformidad con el artículo 76.3 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

ACUERDO de 21 de diciembre de 2010, de la Delegación Provincial de Granada, por la que se hace pública la notificación de Resolución que no ha podido ser notificado al interesado.

En virtud de lo dispuesto en el art. 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por ser desconocido su domicilio o estar ausente del mismo, podrá comparecer, en el plazo de diez días, ante el Servicio de Protección de Menores, sito en C/ Ancha de Gracia, 6, Granada, para la notificación del contenido íntegro del acto

de fecha 23 de noviembre de 2010, significándole que contra esta Resolución podrá formularse reclamación ante el Juzgado de Primera Instancia (Familia) de esta capital y por los trámites del proceso especial de oposición a las resoluciones administrativas en materia de protección de menores, de conformidad con los arts. 779 y ss. de la Ley de Enjuiciamiento Civil.

Expte.: 264/10. Acuerdo de inicio de procedimiento de desamparo, respecto de la menor (M.S.A.) hija de doña Marta Segura Aranda.

Granada, 21 de diciembre de 2010.- El Secretario General, Sergio García Megias.

NOTIFICACIÓN de 13 de diciembre de 2010, de la Delegación Provincial de Huelva, de Acuerdo de Inicio del expediente de protección que se cita.

De conformidad con el art. 59.4 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y el Decreto 42/02, de 12 de febrero, del régimen de desamparo, tutela y guarda administrativa, y habida cuenta de que no ha sido posible la notificación, al desconocerse su paradero, se publica este anuncio, por el que se notifica Acuerdo de Inicio del Procedimiento de expediente núm. 352-2010-00004583-1, relativo a la menor A.D.G., a la madre de la misma doña Loredana Carla Hadaruga, por el que se acuerda:

1. Iniciar el procedimiento de Desamparo con respecto al menor A.D.G, nacido en Huelva el día 20.4.2010.
2. Designar como instructor/a del procedimiento que se inicia a doña Carmen Contioso Castilla.
3. Notifíquese el presente Acuerdo a los padres, tutores o guardadores del menor, y al Ministerio Fiscal.

Contra la Resolución de declaración provisional de desamparo cabe formular oposición ante el Juzgado de Primera Instancia de Huelva conforme a los trámites establecidos al respecto en los artículos 779 y 480 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre.

Huelva, 13 de diciembre de 2010.- La Presidenta de la Comisión Provincial de Medidas de Protección, Carmen Lloret Miserachs.

NOTIFICACIÓN de 15 de diciembre de 2010, de la Delegación Provincial de Huelva, de proceder al cambio de centro en el presente expediente que se cita.

De conformidad con el art. 59.4. de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y el Decreto 42/02, de 12 de febrero, del régimen de desamparo, tutela y guarda administrativa, y habida cuenta de que no ha sido posible la notificación, al desconocerse su paradero, se publica este anuncio, por el que se notifica Resolución de la Comisión Provincial de Medidas de Protección de fecha 15.12.2010 adoptada en el expediente núm. 352-1998-21000010-1 al padre de la menor C.P.G., don Denis Pedro Serra, por lo que se acuerda:

1. Mantener lo acordado en la resolución de fecha 5 de octubre de 2009, sobre la situación de desamparo y asunción de la tutela de la menor C.P.G.

2. Proceder al cambio de centro de la menor, constituyéndose el acogimiento de la misma que será ejercido por la dirección del centro Juan Ramón Jiménez de Huelva, cesándose el acogimiento residencial en el centro Mensajeros de la Paz de Huelva.

3. El régimen de relaciones personales de la menor, consistirá en visitas de sus familiares y allegados en el centro los días y horarios establecidos al efecto por el mismo.

Huelva, 15 de diciembre de 2010.- La Presidenta de la Comisión Provincial de Medidas de Protección, P.A. (Dto. 21/1985, de 5.2), el Secretario General, Miguel Calero Bermejo.

NOTIFICACIÓN de 16 de diciembre de 2010, de la Delegación Provincial de Huelva, de ampliación de plazo, relativo al expediente que se cita.

Expte. núm. (DPHU)352-2010-00004605-1.

De conformidad con el art. 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y el art. 29 del Decreto 42/2002, de 12 de febrero, de desamparo, tutela y guarda menor, y habida cuenta de que no ha sido posible la notificación a la madre de la menor doña Aiva Vaice-liunaita al desconocerse su paradero, se publica este anuncio, por el que se

A C U E R D A

1.º Que de conformidad con el apartado 6 del artículo 42 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de RJAP y PAC, se proceda a la ampliación del plazo máximo de resolución y notificación de tres meses inicialmente previsto, para el citado procedimiento núm. 373-2010-00001173-1, por otro período de tres meses.

Huelva, 16 de diciembre de 2010.- La Presidenta de la Comisión Provincial de Medidas de Protección, P.A. (Decreto 21/85, de 5.2), el Secretario General, Miguel Calero Bermejo.

ANUNCIO de 10 de diciembre de 2010, de la Delegación Provincial de Almería, para la notificación por edictos del siguiente acto.

Con fecha 10 de noviembre de 2010, en los expedientes de protección 352-2006-0400062-1, referente al menor A.M.R.V., la Delegada Provincial de la Consejería para la Igualdad y Bienestar Social en Almería dicta Acuerdo de Ampliación de Plazos para Resolver.

Por la presente, se ordena la notificación del presente acto a don Sebastián Ramos Hernández, al hallarse ausente en el domicilio que consta en el expediente incoado, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Se le hace saber que contra el presente acuerdo no cabrá recurso alguno, según dispone el apartado 6 del artículo 42 de la señalada Ley 30/1992, de 26 de noviembre.

Dado que la publicación íntegra del acto lesionaría los derechos inherentes al menor, podrá comparecer en el plazo de diez días en el Servicio de Protección de Menores, sito en la localidad de Almería, C/ Real, núm. 5, para su completo conocimiento.

Almería, 10 de diciembre de 2010.- La Delegada, Adela Segura Martínez.

ANUNCIO de 13 de diciembre de 2010, de la Delegación Provincial de Málaga, por la que se publica relación de expedientes a los que no se han podido comunicar Resoluciones y/o Actos Administrativos del Programa Individual de Atención de Personas en situación de Dependencia.

En cumplimiento del art. 59 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y dada la imposibilidad de practicar notificación en el último domicilio conocido, se hace saber a través de este anuncio las Resoluciones y/o Actos Administrativos del Programa Individual de Atención de Personas en Situación de Dependencia que han sido emitidas en los expedientes del Sistema para la Autonomía y Atención a la Dependencia que a continuación se relacionan:

Resolución por la que se aprueba el Programa Individual de Atención, según el art 18 del Decreto 168/2007, de 12 de junio.

| EXPTE. | APELLIDOS Y NOMBRE | LOCALIDAD |
|----------------------------|------------------------------|-----------------------|
| SAAD 01-29/441341/2008-03 | SVENDSEN JACOBEN SIGRUN | ALHAURIN EL GRANDE |
| SAAD 01-29/1429747/2009-29 | MENDEZ ESCOBAR ELENA | ALORA |
| SAAD 01-29/1950691/2009-30 | ZURITA MACHUCA ENCARNACION | ANTEQUERA |
| SAAD 01-29/0037820/2007-90 | RAMOS HENARES DOLORES | ANTEQUERA |
| SAAD 01-29/2974178/2010-03 | CASTAÑEDA PEÑA JOSEFINA | ARCHIDONA |
| SAAD 01-29/2805885/2010-21 | LUQUE CORONADO MIGUEL | BENALMADENA |
| SAAD 01-29/1993417/2009-56 | PEREZ VALLE IVAN | BENALMADENA |
| SAAD 01-29/2905997/2010-93 | LAZARO MORENO RAMIREZ | BENALMADENA |
| SAAD 01-29/2925950/2010-26 | VILLA ANGELINA | BENALMADENA |
| SAAD 01-29/1327157/2008-61 | PONCE BADIA ANA | BENALMADENA |
| SAAD 01-29/2710459/2010-25 | CALVO GUERRERO MANUEL | CARTAMA |
| SAAD 01-29/2971146/2010-69 | SANCHEZ RUEDA BALTASAR | COIN |
| SAAD 01-29/0125476/2007-93 | CASTILLERO ANAYA ENCARNACION | COIN |
| SAAD 01-29/2971356/2010-19 | SANCHEZ BAEZA PEDRO | COIN |
| SAAD 01-29/2836803/2010-87 | SUAREZ SANCHEZ MARIA TERESA | COIN |
| SAAD 01-29/3096547/2010-83 | ONTIVEROS AIVAR ENCARNACION | CAÑETE LA REAL |
| SAAD 01-29/2943369/2007-30 | AMORES AMORES JUAN | CASABERMEJA |
| SAAD 01-29/2547656/2009-79 | GARIDO OJEDA ANTONIO | COLMENAR |
| SAAD 01-29/2747625/2010-63 | GONZALEZ GARCIA LUISA | CUEVAS DE SAN MARCOS |
| SAAD 01-29/066299/2007-30 | GONZÁLEZ CADENAS CARMEN | GUARO |
| SAAD 01-29/2411015/2009-76 | PITALUA VAZQUEZ JOSE | ESTEPONA |
| SAAD 01-29/1343782/2008-15 | ORTEGA APARICIO MARIA | FUENGIROLA |
| SAAD 01-29/2644153/2010-15 | CHERCHI PEÑA JOSE CARLOS | MARBELLA |
| SAAD 01-29/2697596/2010-76 | ACEVEDO LUNA DOLORES | MARBELLA |
| SAAD 01-29/1789813/2009-47 | PERAL GARCIA JOSEFA | MARBELLA |
| SAAD 01-29/0393968/2008-58 | MORENO FERNANDEZ CARMEN | SAN PEDRO ALCANTARA |
| SAAD 01-29/0387987/2008-64 | NIETO SOLIS ANGELA | MIJAS |
| SAAD 01-29/3056979/2010-58 | MORENO CONDE CRISTOBAL | MIJAS |
| SAAD 01-29/2711176/2010-76 | ALFONSIN MAYOL DOMINGO LUIS | MIJAS |
| SAAD 01-29/069343/2007-72 | MOLINA PANIAGUA JUAN | RINCÓN DE LA VICTORIA |
| SAAD 01-29/3057048/2010-00 | FLORENCIO RUIZ JIMENEZ | RONDA |
| SAAD 01-29/0066430/2007-45 | BELTRAN CAÑESTRO CRISTOBAL | RONDA |
| SAAD 01-29/3071350/2010-96 | CUESTA SOLANO FRANCISCO | TORREMOLINOS |
| SAAD 01-29/2710150/2010-57 | PEREZ ARROJO BENITA | TORREMOLINOS |
| SAAD 01-29/2061094/2009-86 | ARGENTINA RABANO ELSA | TORREMOLINOS |
| SAAD 01-29/1911750/2009-22 | DE CASTRO MACHADO ZULMIRA | TORREMOLINOS |
| SAAD 01-29/0388923/2008-49 | HIDALGO SERRANO ESPERANZA | TORREMOLINOS |
| SAAD 01-29/1530638/2009-31 | RUIZ FERNANDEZ RAFAEL | VELEZ-MALAGA |
| SAAD 01-29/2207830/2009-55 | CALDERON GALVEZ ANTONIO | VELEZ-MALAGA |
| SAAD 01-29/2958318/2010-47 | PARDO GOMEZ GILBERT | VELEZ-MALAGA |